



Licencias menstruales, Ley Vaso de Agua y más nuevos proyectos de reformas laborales en México ¿de qué tratan?



La agenda laboral en el Congreso de la Unión no ha dado tregua. Ambas Cámaras recibieron **27 nuevos proyectos de reformas** laborales que buscan mejorar las condiciones de los **trabajadores en México**.

Entre los temas más relevantes están el reconocimiento del acceso al agua como derecho laboral, la implementación de licencias **menstruales** y la ampliación del **descanso** en la **jornada** laboral.

Además, la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado aprobó por unanimidad un dictamen para incluir **permisos** por **luto** en la **Ley** Federal del Trabajo, lo que garantizaría cinco días con goce de sueldo por el fallecimiento de un familiar.

Propuestas que podrían transformar el entorno laboral

1. La Ley Vaso de Agua

Una de las iniciativas más comentadas es la llamada **Ley Vaso de Agua**, que busca obligar a los empleadores a proporcionar agua potable a sus trabajadores durante la **jornada** laboral.

Actualmente, solo los trabajadores del campo tienen **garantizado este derecho**.

La propuesta, impulsada por la senadora Anabell Ávalos Zempoalteca, pretende modificar la **Ley** Federal del Trabajo y la **Ley** Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado para que el acceso al agua sea un derecho garantizado tanto en el sector público como en el privado.

<https://imagendelgolfo.mx/nacional/licencias-menstruales-ley-vaso-de-agua-y-mas-nuevos-proyectos-de-reformas-laborales-en-mexico-de-que-tratan/50658491>